

	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO FR-BS-17
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACIÓN DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)		FECHA DE EMISIÓN 10 / 9 / 2021
			VERSION 3

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR 1 LAMAR GSA SAS		PROVEEDOR 2 MANUELA SAS		PROVEEDOR 3 COLOMBIA Y SUS FRONTERAS SAS ZOMAC		MENOR VALOR	
				V UNIT	V TOTAL	V UNIT	V TOTAL	V UNIT	V TOTAL	V UNIT	V TOTAL
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR										
2.1	Encuentro de la Red departamental de mujeres	Unidad	1	7.600.000,00	7.600.000,00	7.980.000	\$ 7.980.000	\$ 8.360.000	\$ 8.360.000	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000
1.3	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	30	\$ 820.000,00	24.600.000,00	\$ 861.000	\$ 25.830.000	\$ 902.000	\$ 27.060.000	\$ 820.000	\$ 24.600.000
1.6	Snack y café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	200	\$ 6.000,00	1.200.000,00	\$ 6.300	\$ 1.260.000	\$ 6.600	\$ 1.320.000	\$ 6.000	\$ 1.200.000
	Subtotal Actividad 2				\$ 33.400.000		\$ 35.070.000		\$ 36.740.000		\$ 33.400.000
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES										
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de la mujeres víctimas de la violencia basadas en género	Unidad	1	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000	\$ 17.010.000	\$ 17.010.000	\$ 17.820.000	\$ 17.820.000	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000
	Subtotal Actividad 3				\$ 16.200.000		\$ 17.010.000		\$ 17.820.000		\$ 16.200.000
	TOTAL				\$ 49.600.000		\$ 52.080.000		\$ 54.560.000		\$ 49.600.000

Nota : el presente estudio de mercado se realiza en base a los precios históricos que reposan en la secretaría desarrollo social.

Elaboró: 
GIOCONDA LARA LOZADA
 Profesional Especializada

Revisó y Aprobó:


MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
 Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > Desarrollo Social

DESARROLLO SOCIAL

[Atrás](#)

PEGATE A LA ESTRATEGIA DE INCLUSION PARA UN ARAUCA MEJOR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Size: 759 KB

Hits: 0

Fecha añadida: 15-01-2026

Fecha modificada: 15-01-2026

Descargar

Vista previa

A QUIEN INTERESE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLITICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Size: 756 KB

Hits: 0

Fecha añadida: 15-01-2026

Fecha modificada: 15-01-2026

Descargar

Vista previa

Arauca, enero de 2026

A quien interese,

SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	unidad	1

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%



La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Arauca, enero de 2026.

Señor

LAMAR GSA SAS

GUSTAVO SUAREZ

Dirección: calle 16 No 22-48 B/ Santa Teresita

Teléfono: 3138269149

Correo: gustavosuarez1303@hotmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	unidad	1



A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

15 de enero de 2026 a las 15:07

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Para: Gustavosuarez1303@hotmail.com

Cordial saludo

El Departamento de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaría de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 LAMAR SAS.pdf
816K

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTE 2. APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR

2.1 ENCUENTRO DE LA RED DE MUJERES.

La Red de Mujeres es un espacio de organización, articulación, apoyo y encuentro de las mujeres de departamento con el objetivo de promover la participación, la protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género (VBG), el fortalecimiento de rutas de atención, y el empoderamiento femenino.

Por esta razón, en articulación con la Red de Mujeres se concertará la realización de un encuentro comunitario como un mecanismo de promoción y prevención de las violencias basadas en género (VBG) con enfoque diferencial. El operador garantizará la logística necesaria para el desarrollo de (1) encuentro comunitario que incluye materiales de trabajo requerido, sonido, hidratación, refrigerio, ambientación del sitio. El encuentro comunitario deberá estar dirigido para cien (100) personas. El encuentro se podrá desarrollar en zona urbana o rural en el municipio donde se presente la necesidad o según indicaciones dadas por la supervisión.

Esta actividad va orientada al fortalecimiento de la información, transferencia de conocimientos, empoderamiento individual y colectivo con enfoque comunitario, como también la transferencia de conocimientos que aportan a la gestión individual y colectiva de las mujeres con la oferta social disponible y con gestión.

Productos a entregar:

- Enfoque diferencial firmado
- Registro fotográfico
- Informe de la actividad.

2.2 TRANSPORTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Se garantizará 30 recorridos a todo costo. El vehículo debe ser tipo camioneta doble cabina, incluye combustible, conductor y gastos del conductor. Se deben garantizar los recorridos concertados desde la Secretaría de Desarrollo Social para realizar recorridos de articulación interinstitucional, seguimiento y verificación de acciones que de manera directa o de manera transversal beneficien el sector de mujer en el departamento de Arauca. La disponibilidad del vehículo debe ser urbana y rural según la necesidad presentada.

Productos a entregar:

- Bitácora de recorrido
- Registro fotográfico.

2.3 SNACK Y CAFÉ PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Durante la realización de los eventos / espacios de atención individual y colectivo con las mujeres, se deberá entregar un Snack por persona, que puede variar, entre frutos secos, galletas artesanales, mini empanadas, chips de plátano, entre otros; y café. Se garantizará un total de 200 unidades de snack y café.

Productos a entregar:

- Registro fotográfico.

COMPONENTE 3. ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

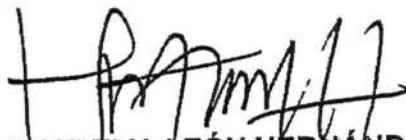
3.1. Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero

En respuesta a la oferta institucional, en cumplimiento a la Sentencia proferida por el juzgado tercero administrativo de Arauca, se deberá atender por demanda a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencias, como medidas de atención contempladas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 1884 de 2023, que ingresan por la ruta de atención que cumplan con los requerimientos de ley a partir de la denuncia. Las medidas contemplan atención mediante servicios hoteleros / habitación, alimentación, transporte, atención psicosocial y servicios complementarios para ellas y sus dependientes. Para cada una de las mujeres víctimas se contempla habitación en acomodación triple (para ella y dos dependientes) por 7 días, alimentación (desayuno, almuerzo y cena) por 7 días para 3 personas, transporte urbano y/o rural para tres personas y 3 sesiones de atención

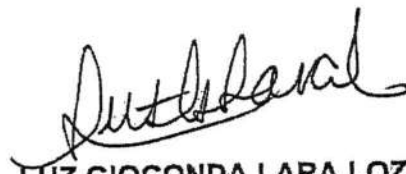
psicosocial. Se atenderán máximo 12 mujeres víctimas con sus dependientes y los servicios se prestarán a demanda a medida que se presente los casos

Productos a Entregar (bajo la reserva y confidencialidad de la información de las mujeres víctimas):

- Certificados de los servicios recibidos por la beneficiaria.
- Informe detallado, donde conste la atención prestada.



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social



LUZ GIOCONDA LARA LOZADA
Profesional Especializada SDS



Arauca, enero 2026

Gobernación de Arauca

16/01/2026 10:37:05

2026120305-1



Envío: NIT 901261176-5 LAMAR GSA S.A.S.
ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL
Al: Gustavo X 02 al Numero 2026120305-1

Doctora
MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaria De Desarrollo Social
Gobernación De Arauca

REF: "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

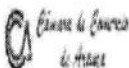
De manera atenta, me permito presentar cotización de acuerdo con la solicitud enviada:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR				
2.1	Encuentro de la Red departamental de mujeres	Unidad	1	\$7.600.000	\$7.600.000
1.3	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1	\$ 820.000	\$820.000
1.6	Snack y café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1	\$ 6.000	\$6.000
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES				
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1	\$16.200.000	\$16.200.000


GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/ LAMAR GSA SAS ZOMAC

Anexo: certificado cámara de comercio, RUT, Copia CC de R/L.

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - Celular: 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:25

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

Nit : 901261176-5

Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066

Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48

Municipio : Arauca, Arauca

Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3138269149

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3138269149

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48

Municipio : Arauca, Arauca

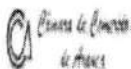
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:25

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificación de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:25
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:25

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y C.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones. La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:26
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

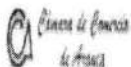
Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:26

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

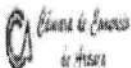
REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificacion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:26

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08413

Actividad secundaria Código CIIU: G4669

Otras actividades Código CIIU: G4690 C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$786.025.666,00

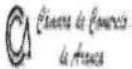
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:26

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ArD3eeUSK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA PÚBLICA
MARIBEL BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.594.185

SUAREZ ACOSTA

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES



IMPORTE DEREGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00155568-M-0017594185-29090505

0011218566A 1

8130005144

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																											
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización			4. Número de formulario 141190898635																																																												
			 (415)7707212489984(8020) 0000141190898635																																																												
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		8. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico																																																										
9 0 1 2 6 1 1 7 6		5	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4																																																										
IDENTIFICACIÓN																																																															
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación																																																											
Persona jurídica		1																																																													
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																											
				30. Ciudad/Municipio																																																											
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																											
				34. Otros nombres																																																											
35. Razón social LAMAR GSA S.A.S ZOMAC																																																															
36. Nombre comercial																																																															
37. Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC																																																															
UBICACIÓN																																																															
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio																																																											
COLOMBIA		Arauca		Arauca																																																											
		1 6 9		8 1 0 0 1																																																											
41. Dirección principal CL 16 22 48																																																															
42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com																																																															
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2																																																											
				3 1 0 3 0 2 6 8 9 4																																																											
CLASIFICACIÓN																																																															
Actividad económica					Ocupación																																																										
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																											
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código																																																										
8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 0 4	4 6 6 9	2 0 2 3 1 1 2 9	6 9 1 0 7 0 2 0																																																											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>53. Código</td><td>5</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																						
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5																																																			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																																															
07- Retención en la fuente a título de renta																																																															
14- Informante de exogena																																																															
42- Obligado a llevar contabilidad																																																															
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																																																															
52- Facturador electrónico																																																															
55- Informante de Beneficiarios Finales																																																															
Usuarios aduaneros			Exportadores																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>54. Código</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	54. Código											11	12	13	14	15	16	17	18	19											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			57. Modo						58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																						
54. Código																																																															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19																																																						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																										
		57. Modo																																																													
		58. CPC																																																													
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																																															
Para uso exclusivo de la DIAN																																																															
59. Anexos SI ☐ NO ☒			60. No. de Folios: 0																																																												
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO 985. Cargo Representante legal Certificado																																																												

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190898635



(415)7707212489984(8020) 0000141190898635

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Aneuro

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 0 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 0 6 6	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 9 0 3 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 1		
2	4 9	2 0 1 9 0 3 0 1		
3	9 1	2 0 1 9 0 3 0 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3 4. Número de formulario 141190898635		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 1 1 7 6 5			6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arica
14. Buzón electrónico 3 4			14. Buzón electrónico		
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 0 1		100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	
101. Número de identificación 1 7 5 9 4 1 8 5		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SUAREZ		105. Segundo apellido ACOSTA		106. Primer nombre GUSTAVO	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		98. Representación	
99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido	
105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		98. Representación	
99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido	
105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190898635



(415)7707212489984(8020) 000014119089863 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 1 1 7 6

5

Impuestos y Aduanas de Aduana

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0	3	2 3 3 1 1 0 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
APACHE	BERMÚDEZ	DIANA	FAISURY
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 0 1 0 1			

Arauca, enero de 2026.

Señor

CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS

JESSICA PAOLA CAICEDO

Dirección: calle 19 No 18-58 B/ Centro

Teléfono: 3108198798

Correo: manuelasas638@gmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	unidad	1



A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

15 de enero de 2026 a las 15:08

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Para: manuelasas638@gmail.com

Cordial saludo

El Departamento de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 **MANUELA SAS.pdf**
839K

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTE 2. APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR

2.1 ENCUENTRO DE LA RED DE MUJERES.

La Red de Mujeres es un espacio de organización, articulación, apoyo y encuentro de las mujeres de departamento con el objetivo de promover la participación, la protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género (VBG), el fortalecimiento de rutas de atención, y el empoderamiento femenino.

Por esta razón, en articulación con la Red de Mujeres se concertará la realización de un encuentro comunitario como un mecanismo de promoción y prevención de las violencias basadas en género (VBG) con enfoque diferencial. El operador garantizará la logística necesaria para el desarrollo de (1) encuentro comunitario que incluye materiales de trabajo requerido, sonido, hidratación, refrigerio, ambientación del sitio. El encuentro comunitario deberá estar dirigido para cien (100) personas. El encuentro se podrá desarrollar en zona urbana o rural en el municipio donde se presente la necesidad o según indicaciones dadas por la supervisión.

Esta actividad va orientada al fortalecimiento de la información, transferencia de conocimientos, empoderamiento individual y colectivo con enfoque comunitario, como también la transferencia de conocimientos que aportan a la gestión individual y colectiva de las mujeres con la oferta social disponible y con gestión.

Productos a entregar:

- Enfoque diferencial firmado
- Registro fotográfico
- Informe de la actividad.

2.2 TRANSPORTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Se garantizará 30 recorridos a todo costo. El vehículo debe ser tipo camioneta doble cabina, incluye combustible, conductor y gastos del conductor. Se deben garantizar los recorridos concertados desde la Secretaría de Desarrollo Social para realizar recorridos de articulación interinstitucional, seguimiento y verificación de acciones que de manera directa o de manera transversal beneficien el sector de mujer en el departamento de Arauca. La disponibilidad del vehículo debe ser urbana y rural según la necesidad presentada.

Productos a entregar:

- Bitácora de recorrido
- Registro fotográfico.

2.3 SNACK Y CAFÉ PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Durante la realización de los eventos / espacios de atención individual y colectivo con las mujeres, se deberá entregar un Snack por persona, que puede variar, entre frutos secos, galletas artesanales, mini empanadas, chips de plátano, entre otros; y café. Se garantizará un total de 200 unidades de snack y café.

Productos a entregar:

- Registro fotográfico.

COMPONENTE 3. ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

3.1. Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero

En respuesta a la oferta institucional, en cumplimiento a la Sentencia proferida por el juzgado tercero administrativo de Arauca, se deberá atender por demanda a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencias, como medidas de atención contempladas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 1884 de 2023, que ingresan por la ruta de atención que cumplan con los requerimientos de ley a partir de la denuncia. Las medidas contemplan atención mediante servicios hoteleros / habitación, alimentación, transporte, atención psicosocial y servicios complementarios para ellas y sus dependientes. Para cada una de las mujeres víctimas se contempla habitación en acomodación triple (para ella y dos dependientes) por 7 días, alimentación (desayuno, almuerzo y cena) por 7 días para 3 personas, transporte urbano y/o rural para tres personas y 3 sesiones de atención

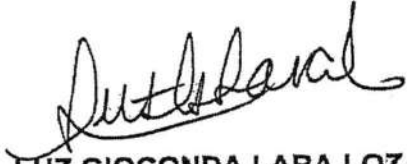
psicosocial. Se atenderán máximo 12 mujeres víctimas con sus dependientes y los servicios se prestarán a demanda a medida que se presente los casos

Productos a Entregar (bajo la reserva y confidencialidad de la información de las mujeres víctimas):

- Certificados de los servicios recibidos por la beneficiaria.
- Informe detallado, donde conste la atención prestada.



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social



LUZ GIOCONDA LARA LOZADA
Profesional Especializada SDS

Arauca, enero 2026

SEÑORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Gobernación de Arauca
 Arauca – Arauca

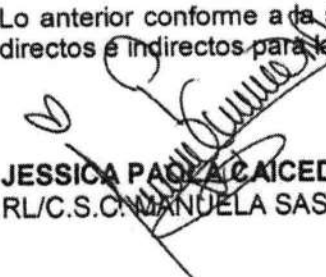
ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Me permito presentar cotización formal de servicios para el desarrollo del proyecto
**"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES
 DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

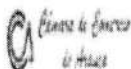
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR				
2.1	Encuentro de la Red departamental de mujeres	Unidad	1	\$7.980.000	\$7.980.000
1.3	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1	\$ 861.000	\$861.000
1.6	Snack y café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1	\$ 6.300	\$ 6.300
				Subtotal	\$8.847.300
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES				
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1	\$17.010.000	\$17.010.000
				Subtotal	\$17.010.000
	TOTAL				\$25.857.300

Lo anterior conforme a la solicitud de cotización. Se tuvieron en cuenta todos los costos directos e indirectos para la posible ejecución de las actividades solicitadas.


JESSICA PAOLA CAICEDO MOJICA
 RL/C.S.C. MANUELA SAS

MANUELASAS638@GMAIL.COM

Calle 19 # 18-58
 Arauca-Arauca.
 Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08
Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
Nit : 900934021-8
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 28969
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : manuelasas638@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106092598
Teléfono comercial 2 : 3108198798
Teléfono comercial 3 : No reportó.

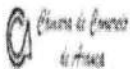
Dirección para notificación judicial : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : manuelasas638@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016, con el No. 7183 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08

Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Certificación No. 1 del 27 de diciembre de 2018 de la Certificación de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 8588 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO EN 100 MILLONES DE PESOS QUEDANDO EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN 400 MILLONES DE PESOS.

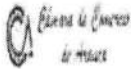
Por Acta No. 3 del 29 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2021, con el No. 9746 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2021 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS AL ARTICULO 43 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL, INSCRITO EL 6 DE JULIO DE 2021.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso domestico, suministro de minerales, materiales petreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contratos con entidades bancarias, de credito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehiculos nacionales, e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, inventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010, en la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción, fabricación, ensamble, comercialización, representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otras sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzados y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material medico, quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral comunitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad. Para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición de computadores de escritorio, suministro e instalación de



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08
 Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a la población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustible y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes, población desplazada y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos de diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Constructor: En todo lo inherente con la construcción de los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleo y gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas, geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación y transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Consultor: Estudios, interventorias, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, energía eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleo y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, mantenimiento, y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito.

CAPITAL

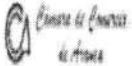
*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08

Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del gerente general: el gerente tendrá las funciones de su cargo y las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma ya cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosados, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelados; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los retiros de personal. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios sin autorización previa de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08
 Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 5 del 05 de julio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 11313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESSICA PAOLA CAICEDO MOJICA	C.C. No. 1.116.785.584

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016 con el No. 7183 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOHAN MANUEL PEREZ AVILA	C.C. No. 1.116.784.298

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1) Cert. No. 1 del 27 de diciembre de 2018 de la	8588 del 15 de mayo de 2019 del libro IX
Certificacion	
*2) Acta No. 3 del 29 de junio de 2021 de la Asamblea	9746 del 06 de julio de 2021 del libro IX
Extraordinaria	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

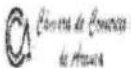
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08

Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad secundaria Código CIIU: G4649

Otras actividades Código CIIU: G4651 C1084

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.785.248.447,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO JURÍDICO
MARIA DELA BOTELLA SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.785.584

Apellidos
CAICEDO MOJICA

Nombre
JESSICA PAOLA

Nacionalidad COL Estatura 1.50 Sexo F

Fecha de nacimiento 22 NOV 1988 O+

Lugar de nacimiento
ARAUCA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
20 DIC 2007, ARAUCA

Fecha de expiración
08 FEB 2033

Firma







014649592

00

REGISTRADOR NACIONAL
Alejandro Vega Rocha

ICCOL014649592440001<<<<<<<<<<
8911229F3302082COL1116785584<1
CAICEDO<MOJICA<<JESSICA<PAOLA<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización			4. Número de formulario 141198047610		
			 (415)7707212489984(8020) 000014119804761 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1		8	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
		Colombia		Arauca	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.					
36. Nombre comercial CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Arauca		Arauca	
41. Dirección principal				0 0 1	
CL 19 18 58 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 1	
manuelasas638@gmail.com				3 1 0 8 1 9 8 7 9 8	
				45. Teléfono 2	
				3 1 0 6 0 9 2 5 9 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 6			1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de folios: 0					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CAICEDO MOJICA JESSICA PAOLA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141198047610



(415)7707212489984(8020) 000014119804761 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 0 2 1

8

Impuestos y Aduanas de Arica

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 6 0 1 2 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 0 2 0 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 0 2 8 9 6 9

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 6 0 1 2 9

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 0 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141198047610	
				(415)7707212489984(8020) 0000141198047610	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1		8	Impuestos y Aduanas de Arica		3 4
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 4 0 7 0 5	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		103. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 6 7 8 5 5 8 4			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
CAICEDO		MOJICA		JESSICA PAOLA	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		1 9		2 0 2 4 0 8 0 1	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		8 8 0 3 5 3 9 4			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
OTERO		TUNAROSA		YOHAN	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Arauca, enero de 2026.

Señor

COLOMBIA Y SUS FRONTERAS SAS ZOMAC

YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS

Dirección: calle 15 A No 26-33 Casa 34B B/ Los Guarataros

Teléfono: 3203654125

Correo: colfronsaszomac@gmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	unidad	1

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

15 de enero de 2026 a las 15:09

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Para: colfronsaszomac@gmail.com

Cordial saludo

El Departamento de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS.pdf**
828K

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTE 2. APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR

2.1 ENCUENTRO DE LA RED DE MUJERES.

La Red de Mujeres es un espacio de organización, articulación, apoyo y encuentro de las mujeres de departamento con el objetivo de promover la participación, la protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género (VBG), el fortalecimiento de rutas de atención, y el empoderamiento femenino.

Por esta razón, en articulación con la Red de Mujeres se concertará la realización de un encuentro comunitario como un mecanismo de promoción y prevención de las violencias basadas en género (VBG) con enfoque diferencial. El operador garantizará la logística necesaria para el desarrollo de (1) encuentro comunitario que incluye materiales de trabajo requerido, sonido, hidratación, refrigerio, ambientación del sitio. El encuentro comunitario deberá estar dirigido para cien (100) personas. El encuentro se podrá desarrollar en zona urbana o rural en el municipio donde se presente la necesidad o según indicaciones dadas por la supervisión.

Esta actividad va orientada al fortalecimiento de la información, transferencia de conocimientos, empoderamiento individual y colectivo con enfoque comunitario, como también la transferencia de conocimientos que aportan a la gestión individual y colectiva de las mujeres con la oferta social disponible y con gestión.

Productos a entregar:

- Enfoque diferencial firmado
- Registro fotográfico
- Informe de la actividad.

2.2 TRANSPORTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Se garantizará 30 recorridos a todo costo. El vehículo debe ser tipo camioneta doble cabina, incluye combustible, conductor y gastos del conductor. Se deben garantizar los recorridos concertados desde la Secretaría de Desarrollo Social para realizar recorridos de articulación interinstitucional, seguimiento y verificación de acciones que de manera directa o de manera transversal beneficien el sector de mujer en el departamento de Arauca. La disponibilidad del vehículo debe ser urbana y rural según la necesidad presentada.

Productos a entregar:

- Bitácora de recorrido
- Registro fotográfico.

2.3 SNACK Y CAFÉ PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Durante la realización de los eventos / espacios de atención individual y colectivo con las mujeres, se deberá entregar un Snack por persona, que puede variar, entre frutos secos, galletas artesanales, mini empanadas, chips de plátano, entre otros; y café. Se garantizará un total de 200 unidades de snack y café.

Productos a entregar:

- Registro fotográfico.

COMPONENTE 3. ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

3.1. Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero

En respuesta a la oferta institucional, en cumplimiento a la Sentencia proferida por el juzgado tercero administrativo de Arauca, se deberá atender por demanda a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencias, como medidas de atención contempladas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 1884 de 2023, que ingresan por la ruta de atención que cumplan con los requerimientos de ley a partir de la denuncia. Las medidas contemplan atención mediante servicios hoteleros / habitación, alimentación, transporte, atención psicosocial y servicios complementarios para ellas y sus dependientes. Para cada una de las mujeres víctimas se contempla habitación en acomodación triple (para ella y dos dependientes) por 7 días, alimentación (desayuno, almuerzo y cena) por 7 días para 3 personas, transporte urbano y/o rural para tres personas y 3 sesiones de atención

psicosocial. Se atenderán máximo 12 mujeres víctimas con sus dependientes y los servicios se prestarán a demanda a medida que se presente los casos

Productos a Entregar (bajo la reserva y confidencialidad de la información de las mujeres víctimas):

- Certificados de los servicios recibidos por la beneficiaria.
- Informe detallado, donde conste la atención prestada.



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social



LUZ GIOCONDA LARA LOZADA
Profesional Especializada SDS

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.

ZOMAC

NIT. 901182750-4
Arauca, enero 2026

Gobernación de Arauca

16/01/2026 10:33:07

2026120304-1



Origen: NIT 901182750-4 COLOMBIA & SUS
FRONTERAS S.A.S ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL
Adjunto: Cotización Número 2026120304-1

SEÑORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ASUNTO: **COTIZACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto presento cotización de los servicios, de acuerdo a los solicitado vía correo electrónico en virtud del proyecto "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" de la siguiente manera:

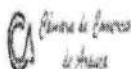
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V UNIT	V TOTAL
2	APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR				
2.1	Encuentro de la Red departamental de mujeres	Unidad	1	\$ 8.360.000	\$ 8.360.000
1.3	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	1	\$ 902.000	\$902.000
1.6	Snack y café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	1	\$ 6.600	\$6.600
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES				
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1	\$17.820.000	\$17.820.000

Los valores aquí relacionados contienen todo concepto de impuestos y retenciones nacionales, departamentales y municipales correspondientes.

Cordialmente,

YIMIS FRANCISCO RUÍZ ARIAS

R/L COLOMBIA & SUS FRONTERAS SAS ZOMAC
Nit No. 901.182.750-4



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:35
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
Nit : 901182750-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 41151
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

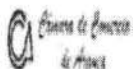
Dirección del domicilio principal : CL 15 A 26 33 CA 34
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : colfronsaszomac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8820635
Teléfono comercial 2 : 3184723294
Teléfono comercial 3 : 3042164767

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 26 33 CA 34
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : colfronsaszomac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de mayo de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Saravena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el 15 de mayo de 2018 bajo el No. 4156 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 11422 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:35

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 07 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Saravena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el 15 de mayo de 2018 bajo el No. 4156 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 11422 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO MEDIANTE ACTA No. 007 DE REUNION DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO REFORMA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE SARAVERA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024

Por Acta No. 2 del 25 de junio de 2021 de la Junta General De Socios Extraordinaria de Saravena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el 29 de junio de 2021 bajo el No. 5375 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 11422 del Libro IX, se decretó POR ACTA No 2 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2021 SE REALIZO REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 2. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024

Por Acta No. 5 del 06 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Saravena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el 20 de febrero de 2023 bajo el No. 6122 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 11422 del Libro IX, se decretó POR ACTA No. 5 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DE 2023 SE REALIZO REFORMA ESTATUTOS ARTICULO 2 INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024

TÉRMINO DE DURACIÓN

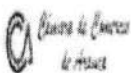
La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad desarrollará el siguiente objeto social: -Servicios de construcción y obras civiles: La ejecución de todo tipo de estudio asesoría diseños interventoría y construcciones relacionadas con arquitectura la ingeniería civil y la ingeniería eléctrica en cualquiera de sus ramas bien sea en la realización de investigaciones elaboración de presupuestos planos diseños ejecución de obras, ejecución de obras civiles y arquitectónicas elaboración de planos, remodelaciones suministro de materiales de construcción y demás accesorios como tubería en general aparatos eléctricos y sus accesorios cable red de alta y baja tensión portería para alumbrado público. Contratación obras civiles, interventorías, diseños arquitectónicos, edificaciones eléctricas y mecánicas, igualmente la ejecución de servicios técnicos como consultorías, estudios, diseños e interventorías y suministro de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción efectuar trabajos de consultoría,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:38
Recibo No. S000226518, Valor 12100

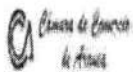
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

interventoría y construcción en proyectos relacionados con la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería industrial, hidráulica, eléctrica, diseño, fabricación, elaboración, conformación, instalación, comercialización, subcontratación, adquisición y enajenación de los elementos o materiales para la construcción, tanto para obras de ingeniería civil como la de construcción arquitectónica y sus acabados. Servicios arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios; construcción, consultoría e interventoría de proyectos de obras civiles, urbanísticas, paisajísticas, infraestructura, servicios públicos, vías; suministros en general. Obtención, servicios profesionales, tecnológicos y técnicos en; ingeniería civil, arquitectónicos, topográficos, hidráulica, sanitaria, eléctrica- Electrónica, voz y datos, (sistemas de información tecnológicos), redes contra incendio, construcción en general, obras de ingeniería civil; trabajos de excavación, cimiento y demás trabajos de preparación; obras menores de construcción; construcción de edificios completos o partes de edificios; construcción completa, reparación y conservación de edificaciones y obras civiles. Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general (carpintería, herrería etc). Modulación e instalación de casetón en edificaciones. Amarre, figurada e instalada de acero en vigas y columnas. Armado y desencofrado en estructura tradicional, industrializada y tipo túnel de columnas y placas de edificaciones o zonas de parqueos y urbanismos columnas y placas de edificaciones o zonas de parqueos y urbanismos. Preparación de terrenos, excavaciones y movimientos de tierra para construcción de edificaciones. Demoliciones y derribos en general. Cimentaciones y pavimentaciones para la construcción de edificaciones y obras civiles. Perforaciones en general. Montaje e instalación de aparatos elevadores de cualquier clase y tipo. Solados y pavimentos de todas clases y en cualquier tipo de obras. Alquiler de maquinaria y para construcción o demolición dotado de operario. Desarrollo de las actividades propias de la ingeniería, la reconstrucción o reforma de bienes inmuebles y a la compraventa de los mismos a empresas particulares y oficiales todo aquello ya sea por su cuenta o en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos. Así se trate de obras que deban realizarse por administración directa o por administración delegada y aprecio fijos o destajos, así como adquirir bienes o muebles a cualquier título que demande el servicio. Obras civiles hidráulicas: Prensas, diques y muelles. Regulación y control de ríos. Sistemas de irrigación y drenaje. Dragos y canales. Aguas subterráneas y pozos profundos. Generación y modificación de playas. Conducción de aguas. - Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable. Redes de distribución de aguas servidas. Estaciones de bombeo. Plantas de tratamiento. Tanque de almacenamientos. Protección control de erosiones. Recuperación ecológica y morfológica. Empradización. Revegetalización o formación de cobertura vegetal. Rellenos sanitarios. Pozos sépticos. Manejo y control ambiental. Explotación de los recursos naturales. - Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas. Redes de fibra óptica. Redes de transmisión de datos. Antenas y equipos de repetición. Redes de computación y comunicación. - Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m. Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m. Remodelaciones, conservación y mantenimiento. Restauración de edificaciones. Parques, obras de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:40

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

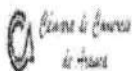
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

urbanismo, paisajismo y complementarias. Estructuras de concretos convencionales. Estructuras especiales de concreto. Estructuras metálicas. Estructuras de madera. Instalaciones interiores para edificaciones. - Montajes electromecánicos y obras complementarias: Montajes para centrales hidráulicas. Montajes para centrales térmicas. Subestaciones de energía. Sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento. Montajes de ascensores, montacargas y puentes; grúas. Líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Redes de distribución aéreas y subterráneas. Montajes de tuberías de presión. - Sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso. Servicios industriales. Alimenticios. Farmacéuticos. Químicos. Vidrios, acrílicos y similares. Frigoríficos. Siderúrgicos. Madereros. Papeleros. Zonas francas. Astilleros. Mataderos. Bodegas. - Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera. Ductos para transporte de hidrocarburos. Cruces subfluviales de líneas. Estructuras marinas, plataformas y mono bayas. Refinerías y plantas petroquímicas. Tanques y recipientes metálicos para almacenamiento. Vasisas de proceso. Estaciones de recolección y/o de bombeo. Líneas regulares. Salvamento y seguridad minera. - obra de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie. Pavimentos rígidos. Pavimentos flexibles. Puentes atirantados y cables aéreos. Peroraciones, túneles y excavaciones subterráneas. Puertos marítimos y fluviales. Señalización y semaforización. Seguridad aérea. -Actividades sociales, culturales, deportivas y educativas: Las actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo, distintos de los artísticos o deportivos. Creación teatral: Las actividades de elaboración y adaptación de contenidos en la rama del arte escénico previos a la producción o montaje, relacionados con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo. La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices. *Las actividades conexas para espectáculos teatrales como: - El diseño, el montaje y el manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. - El montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido. * La gestión de teatros y otras instalaciones similares. * Las actividades de productores o empresarios de espectáculos teatrales en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones correspondientes. * Las actividades por cuenta propia de los directores de teatro. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. * Las actividades conexas para espectáculos musicales en vivo como: - El diseño, el montaje y el manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. - El montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido. * La gestión de salas de conciertos y otras instalaciones similares. * Las actividades de productores o empresarios de espectáculos musicales en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones correspondientes. * Las actividades por cuenta propia de los directores musicales. Los espectáculos en vivo, tales como: Circos, títeres, pantomima, narración,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:41
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

declamación, entre otros. * Las actividades de grupos o compañías de danza. Desarrollar y promover el pensamiento y la cultura solidaria, a través de programas y proyectos de educación, cultura y recreación como estrategia fundamental para el fortalecimiento asociativo - Empresarial de los proyectos. Entendemos la educación como un proceso de formación axiológico referido a valores, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes valores de la cultura, la historia, la filosofía, la política y la ética; a través del cual, en forma dialéctica, las personas y la sociedad logran el pleno desarrollo del ser. Promover la más amplia participación organizativa, asociativa y de gobierno, además del uso de productos y servicios de la sociedad a través del diseño y desarrollo de programas, proyectos, estrategias y procesos de educación. Estatuto sociedad. Diseñar y desarrollar programas y estrategias que estimulen la participación activa de la niñez y la juventud en el proyecto asociativo - Empresarial de los procesos participativos de la comunidad que influencia y el sector solidario; por medio del fomento de la cultura del ahorro, la cultura solidaria y ciudadana. Diseñar, desarrollar y promover programas, estrategias y servicios de solidaridad, previsión y bienestar social de la comunidad (vida saludable, turismo, recreación, cultura, cuidado del ambiente). Impulsar procesos de intercooperación, integración, circuitos socio-Económicos, alianzas y redes con otras organizaciones del sector social y solidario; empresas privadas y gubernamentales, nacionales o extranjeras, cuyo fin es fortalecer el proyecto asociativo - Empresarial e incidir en el desarrollo de las comunidades y los territorios donde hace presencia. Coadyuvar y desarrollar procesos de investigación, sistematización y promover publicaciones que contribuyan a fortalecer el pensamiento solidario y el desarrollo integral humano. Proporcionar la unidad familiar, por medio de charlas aplicadas al fomento de la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia, la confianza, la comprensión, el cariño, la convivencia y el dialogo entre sus integrantes. Colaborar en la solución de los problemas individuales y colectivos de las personas del departamento proporcionando acciones tendientes al mejoramiento de la formación integral del ser humano. Promover el desarrollo de actitudes y aptitudes que predispongan la exitosa inserción laboral futura de los niños y las niñas; así como de las mujeres y la familia en general, entendiendo el trabajo como una posibilidad humana de producción, crecimiento y expresión del ser tanto individual como social. Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento en la innovación como un medio para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos de los niños jóvenes y adolescentes. La sociedad actúa a través de programas o proyectos que le permitan brindar un acompañamiento individual a las familias que están en riesgo, elevamos su capacidad para proteger a los niños y niñas y prevenir la separación familiar. La labor de la sociedad, dentro de los programas sociales es centrar en el desarrollo del niño o la niña hasta que llega a ser una persona autosuficiente y bien integrada a la sociedad. Trabajamos por asegurarles entornos familiares protectores como medio para prevenir la violencia y potencializar su pleno desarrollo. En la infancia creamos espacios que contribuyan a la construcción del proyecto vida de niños en situación de vulnerabilidad, a través de la aplicación de talleres con pedagogías alternativas fundamentados en el arte y la cultura. Con las familias desplazadas promovemos espacios

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:43

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de capacitación y trabajo comunitario, para analizar, construir y aplicar un proceso de atención integral a las personas afectadas por esta problemática. Con la comunidad habitante de calle buscamos promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos vulnerables y personas en situación de riesgo, contribuyendo de esta forma a su recuperación, en la economía y en la sociedad en general. Promocionar, financiación, asesoramiento y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias, coloquios, exposiciones, ferias, convenciones y, en general, todo tipo de reuniones empresariales y culturales de interés. Sensibilizar en la comunidad educativa el sentido de pertenencia por la cultura llanera, mediante la apropiación de las diferentes actividades propuestas. Fortalecer la identidad cultural llanera a través de actividades lúdico - Pedagógicas haciendo uso de las tics, con el objetivo de incentivar el amor y respeto por la cultura llanera. La sociedad tiene como fin el " fortaleciendo la identidad llanera" rescatando las tradiciones y el patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros llaneros. Promover el conocimiento de la historia, de cultura de sus gentes, de nuestras costumbres (danza, música gastronomía, leyendas, trabajo de llano, etc.) De la riqueza natural (flora, fauna, el agua, y el paisaje). Presentar los planes y proyectos para cursos, actividades y eventos deportivos que considere importantes para el desarrollo de una comunidad sana y así impulsar que la juventud dedique en sus tiempos libres su beneficio con del deporte colombiano. Difundir y promocionar el deporte adoptado mediante exhibiciones, competiciones, ferias, charlas, congresos, exposiciones o foros. -Servicios de mantenimiento: Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, el mantenimiento y la reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal, reparación y mantenimiento de armas de fuego (incluso reparación de armas deportivas y recreacionales. El mantenimiento y la reparación incluida soldadura especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: Motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:44
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEi

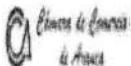
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: De mercancías, de alimentos, etc.); Cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y la reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. La reparación, la calibración y el mantenimiento, especializado y realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones. De automotores; instrumentos meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos de investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección. Equipos de irradiación, electro médico y electro terapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía; audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación; instrumentos y equipos ópticos, tales como: Binoculares, microscopios (excepto de electrones o protones), telescopios, prismas y lentes (excepto oftalmológicos) y equipo fotográfico. Transformadores eléctricos de energía, equipos de distribución, transmisión y control de energía; motores y generadores eléctricos (incluso para motores); interruptores, aparatos y paneles de control de encendido; relés y controles industriales; baterías no recargables (primarias) y de almacenamiento eléctrico; equipos eléctricos de iluminación; dispositivos transportadores y no transportadores de corriente para circuitos eléctricos cableados, máquinas eléctricas para soldadura, de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales), cables de fibra óptica para la transmisión de imágenes en directo, dispositivos y aparatos de conmutación. Mantenimiento y reparación especializada de equipo de transporte (excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas). Reparación de mallas de pescar; cuerdas, aparejos náuticos, eslingas, tiendas, carpas y lonas; bolsas de almacenamiento de fertilizantes y químicos; ración o reacondicionamiento de estibas de madera, barriles de transporte y artículos similares; reparación de máquinas operadas con monedas (dispensadores, juegos electrónicos, tragamonedas y similares), restauración de instrumentos musicales antiguos (órganos, clavicordios, etc.), Reparación de esterilizadores y de equipos de destilación del tipo usado en laboratorios, entre otros. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento. El mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas; reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:45
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

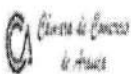
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinchado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, de remolque o de asistencia en la carretera; entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones. La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios. La reparación de la tapicería de los vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos. Mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos. Mantenimiento y calibración de equipos de medición de productos de petróleo y sus derivados. -Servicios y suministros: Aparatos de alumbrado. Anuncios, letreros y placas indicadoras. Luminosas y artículos similares; diseño, edición impresión, publicidad en general; construcciones prefabricadas; oficinas modulares, oficinas abiertas, etc. Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros y adquisición, suministro y aplicación de vacunas complementarias, medicina e insumos veterinarios, medicina e insumos para consumo humana, veterinarias, medicina veterinaria, medicina para consumo humano, agrícola, implementación y adecuación redes de comunicaciones (computación, conmutación y otros) ;papelería y manufacturas de estas materias, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y de espartería o de certería, pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas. Productos editoriales de la prensa y de otras industrias gráficas. Textiles y sus manufacturas; seda, lana, pelo fijo u ordinario, hilado y tejido de crin. Algodón; filamentos sintéticos o artificiales; fibras sintéticos o artificiales; fibras sintéticas y demás artículos de cordelera; de alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles; prendas, artículos, textiles confeccionados, conjuntos o surtidos prendería y trapos. Manufacturas de piedra, yesos, cementos, amianto, mica o materias analógicas: Productos cerámicos. Vidrio o manufacturas de vidrio: Monedas; joyería y demás manufacturas; fundición, hierro y asesoran alear: Acero inoxidable; aceros aleados; barras hechas perforación, de acero aleado o sin alear, cobre níquel y manufacturas de aluminio: Plomo y manufacturas de plomo, máquinas, aparatos y equipos eléctricos y electrónicos, material eléctrico y sus partes, cable de red de alta y baja tensión, portería para alumbrado eléctrico. Aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonidos de televisión y las partes de accesorios de estos aparatos. Materiales de transporte. Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, vehículos, automóviles, tractores, maquinaria pesada, ciclo y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía, de medida de control de relojería, instrumentos de música partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. 2. Importar y explotar artículos relacionados con el objeto social. 3. Comercializar, fabricar, ensamblar, distribuir los artículos en el número primero. 4. Cumplir funciones de agente, representante y distribuidor de personas naturales y / o empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación o

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:46

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

distribución de materias de construcción, herramientas y todo lo relacionado con la construcción. 5. El ejercicio práctico, el desarrollo y la realización efectiva de actividades propias del comercio en general y especialmente la industrialización y comercialización de material educativo y cultural de diverso orden como: Libros, enciclopedias, textos, obras literarias y científicas, folletos sellados y material didáctico. Laboratorios de física, química, biología, ciencias, reactivos químicos, laboratorios de idiomas. Aulas de tecnología, ludoteca, vidriería y microscopios, muebles y equipos escolares y para la salud, juguetes, juegos, elementos y artículos para el deporte y la recreación, fabricación, elaboración y comercialización de uniformes de toda clase de deportes y colegios. En el fin de lograr la realización y desarrollo del objeto en forma normal, eficaz y científicamente, técnica, moderna y prospera. La sociedad podrá ejecutar y llevar a término las siguientes operaciones, transacciones y actividades económicas y las que por su naturaleza y características resulten o sean conexas, asesorías, complementarias o asociadas: A. Importación, exportación, mercadeo y comercialización de mercancías, artículos y elementos de todo género, siempre y cuando se encuentren amparados por las leyes y normas que lícitamente lo permiten. B. Importación y exportación, compra y venta y distribución a cualquier título, de todo tipo y genero de libros, obras literarias científicas y culturales, enciclopedias, kits escolares, material educativo, audiovisual de enseñanza a distancia, equipo practico, papelería y compra y venta de derechos de autor. C. La representación de empresas, casa y personas nacionales y extranjeras para el ejercicio y realización de actividades lícitas, analógicas y comprendido del objeto esencial. D. La distribución, comisionista y agente de casa y empresas editoriales nacionales y extranjeras. E. Asesoramiento tecnológico y científico en diversas ramas de la comercialización, edición, distribución, compras y ventas en general de libros textos, folletos, enciclopedias, software educativo, obras literarias científicas y culturales. F. Compra y venta a cualquier título, administración, construcción, arrendamiento e hipoteca en primer grado de bienes raíces urbanos y rurales, dentro del país y en el exterior y celebrar contratos de permuta y de fiducia mercantil. 6). Proyectará y ejecutara estudios, asesorías, diseños, interventoras, contracciones, mejoramientos, remodelaciones y consultorías: A. Arquitectónicos y urbanísticos; b. De planeación regional y urbana; c. De carretera, puentes, ferrocarriles aeropuerto, puertos, centrales, hidroeléctricas redes eléctricas, acueducto alcantarillados, tratamientos de basura, ecológicos ,ambientales, geológicos, geotécnicos, suelos, pavimentos y estructurales; d. Hidráulicos e hidrológicos; e. De transporte y de tráfico; f. Evaluaciones económicas y de factibilidad; g. De valorización; h. Minero; agropecuarios; i. Todos los relacionados con la arquitectura y la ingeniería civil, eléctrico, electrónica. Ambiental en cualquiera de sus ramas bien sea en la realización de investigación elaboración de presupuesto planos diseños, consultorías y estudios ambientales, ejecución de obras y afines. J). La construcción de toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotación de tale sin versiones. K). La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de toda división material de precios, de la construcción de terrenos para vivienda. De la adecuación de terrenos para la construcción de granjas agropecuarias, de la edificación y construcción de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:46
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal en ternos propios o ajemos. L). La compra, venta, construcción, reparación, promoción, financiación, explotación y administración de viviendas, predios urbanos y rurales, edificios de apartamentos, oficinas y granjas agropecuarias. Ll). La explotación de toda clase de materiales, maquinarias y toda clase de productos relacionados con la construcción y en general a la adecuación de terrenos. M). La agencia y representación de casas nacionales o extranjeras en aéreas relacionadas con la arquitectura o con la ingeniería. N). La importación o exportación compra y ventas de productos de ferreterías y los relacionados con la industria de la construcción. Ñ). Contribuir a la formación y capacitación y educativa en el área no formal de los recursos humanos de país, requeridos en las diversas actividades de los sectores económicos ajustados en un todo a las leyes colombianas, en ejercicio y explotación comercial en lo relacionado con el software y el hardware y/o uso de todos los medios de comunicación. O). La puesta en práctica y ejercicio de la sintonización. P). Dar en entretenimiento clases, cursos, orientación o programas relacionados con la sintonización. Q). Tramitar ante las autoridades correspondientes, por cuenta propia o de terceros de toda clase de premios, licencias para el funcionamiento o creación de servicios y / o productivos, obtener el registro y proyección legal de marcas, patentes, nombres comerciales procesos industriales, sistemas de enseñanza etc. Adquirir y enajenar a título oneroso los derechos de explotación o uso de los mismos conceptos señalados en este numeral. R). Dar o recibir asesoría, conferencia sobre asuntos relacionados directa o indirectamente con la publicidad, el mercadeo, las ventas etc. S). Consultorías, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria, servicio de seguridad industrial. T). Elaboración, asesoría y capacitación de proyectos ante entidades gubernamentales. U). Capacitación, asistencia técnica, brindar y/o suministrar personal profesional, tecnológico o técnico en artes y oficios, en general en todas las materias del conocimiento y comportamiento humano, para capacitar personal o laborar en el sector público y privado. V). Suministrar personal para la representación de servicio de aseo, vigilancia o cualquier otro tipo de oficio u ocupación en el sector público y privado. W). Presentación de servicios generales servicios de aseo o cualquier otro tipo u ocupación en el sector público y privado. Suministro. Compra venta importación y exportación de toda clase de aves de posturas, aves de corral, aves exóticas y toda clase de animales tanto para la industria ganadea, bovina, vacuna, lanar, lo mismo que todo lo referente a los insumos dichas actividades tales como concentrados, alimentos, pastos, alpistes, vitaminas, artículos veterinarios. Suministro de muebles enseres, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministros de útiles de aseo en general. Suministros, desarrollo y diseños de software. Brindar servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de comunicación y oficina e informática. Suministro y dotación de uniformes para entidades públicas y privadas, colegios y escuelas. Suministros de accesorios industriales herramienta y de ferretería, el comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:47
 Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjHz5HdvEi

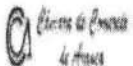
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

vidrio plano, materiales de construcción para reparaciones caseras, baldosas de corcho para pisos, material y equipo de bricolaje, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero, comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas, proveedores de material de ferretería, accesorios de ferretería, material eléctrico, bombas, electrobombas, equipos e insumos agropecuarios, vehículos, motocicletas y botes. Suministros de elementos de física, química. Estudios, asesoría, diseños, interventoría y construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingeniería civil, la ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería ambiental, elaboración de presupuestos, planos, diseños, ejecución de obras civiles y arquitectónicas, elaboración de planos, remodelaciones, suministro de materiales de construcción y demás accesorios como tubería en general, aparatos eléctricos y sus accesorios, cable de red de alta y baja tensión, postería para alumbrado eléctrico, ingeniería básica, ingeniería de detalle, diseño y construcción de carreteras y caminos, acueductos y alcantarillados, estaciones de bombeo, perforación y construcción de pozos, plantas de tratamiento, casas, construcciones verticales, puentes y obras de infraestructura. Servicios de seguridad industrial, medicina veterinaria, insumos agropecuarios tales como: Animales vivos, animales de granja, plantas vivas, forrajes, semillas, concentrado, medicina para animales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, sales minerales, peces, capacitaciones e interventorías en el sector agrícola y pecuario, equipos en general para el sector agrícola tales como tractores, azadones, machetes, fumigadores, barretones, aspersores, picadoras, tijeras podadoras, comederos, alambres, motobombas, electrobombas, básculas, picadoras, carretillas, palas, palines, guadañadoras etc., Implementación de buenas prácticas en los sectores; agrícola cultivo, manejo, cosechas, post cosecha, fertilización, propagación, producción de semillas, mejoramiento genético, manejo integrado de plagas y enfermedades de plátano, arroz, soya, cacao, frutales, hortalizas, explotación y manejo de bovinos, porcinos, especies menores, industria lechera, industria ganadera, industria de animales domésticos. Gestión ganadera, gestión de cultivos, protección del terreno y del suelo, cosecha de cultivos, fauna, flora, ecosistemas, recursos forestales, plantación y cultivo de cultivos, toda clase de electrodomésticos, instrumentos musicales, instrumentos de teclado, instrumentos de metal, instrumentos de viento de madera, instrumentos de cuerda, instrumentos de percusión, piezas y accesorios de instrumentos musicales, uniformes para banda música marcial, material de transporte y vehículos, automóviles, camionetas, buses, vehículos terrestres en sus partes y accesorios, vehículos de pasajeros, vehículos de transporte de productos y materiales, vehículos de protección y salvamento, motocicletas, vehículos especializados o de recreo, camiones, tractores, embarcaciones marítimas comerciales, embarcaciones de seguridad y salvamento, embarcaciones de recreo, embarcaciones militares, vehículos a pedal, camiones industriales, maquinaria agrícola, chasis industriales, maquinaria y accesorios de construcción de edificios, maquinaria para el mantenimiento y construcción de vías tales como motoniveladoras, vibro compactadores, carro tanques, retroexcavadoras, vehículos de bomberos, camiones cisternas, sus partes y accesorios, maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica, suministro de cuartos

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:47
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

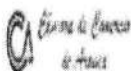
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

fríos, congeladores industriales, refrigeradores industriales, ventiladores, neveras, suministros de seguridad y protección tales como: Ropa de seguridad, calzado de protección, protectores de cara y cabeza, protección y accesorios para la visión, protectores auditivos, equipos contra incendios, equipo de apoyo ergonómico, protección para la respiración, equipos de riesgo, equipo y material de laboratorio, materiales de física y química, equipos ortopédicos, suministro de piedra, arena, arcilla, madera, tejidos de seda, tejidos de lana, tejidos de algodón, tejidos sintéticos, cueros, chatarra, combustibles, gasolina, acpm, aceites, aditivos, grasas. Mantenimiento de vehículos, motocicletas, cable automotriz, transporte de carga por carretera, transporte de pasajeros. Servicio de instalación de sistemas eléctricos. Servicio de montajes electromecánicos y obras complementarias. Servicios e instalación de sistemas de refrigeración. Servicios de control de maleza, vegetación y acciones complementarias que incluyan suministro de personal técnico y calificado. -Servicios de consultorías: Diseñar y desarrollar planes especiales de formación en las áreas de gestión, educación, pedagogía e investigación también tenemos en cuenta las necesidades específicas de los objetivos de la sociedad. Desarrollar proyectos de consultoría a la medida, que sirven para detectar necesidades puntuales dentro de la sociedad, con el fin de ayudar y resolver problemas o situaciones que puedan estar interfiriendo con el alcance de los objetivos planteados. En los proyectos de consultoría también contemplamos las siguientes variables: Diagnósticos, definición y diseño de soluciones, implementación de las soluciones y evaluación de los resultados. Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales. Fortalecer las empresas con las asesorías y capacitaciones con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo. Prestación de servicios en: Asesorías financieras, elaboración de proyectos, estudios financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales. Asesorías y auditorías en las áreas: Financieras, contables, tributarias e impuestos. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en equipos de informática. -Actividades agropecuarias: Garantizar el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, que permitan un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad. Formulación, gestión y administración de proyectos que mejoren el desarrollo rural del municipio. Prestación de asesoría para la implementación de buenas prácticas agropecuarias., En capacitaciones con los gremios de la región. Diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario. Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores para tramitar solicitudes de crédito ante las entidades de financiamiento del sector agropecuario y las entidades bancarias. Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y sus familias, a través de la búsqueda de alternativas productivas sostenibles y sustentables. Promover un desarrollo rural real, que permita a los pobladores del campo vivir dignamente, con esperanza y paz. Ofrecer oportunidades a las nuevas generaciones de un buen futuro en el campo. Constituir como centro de capacitación, investigación científica y de desarrollo tecnológico en las áreas agropecuarias, principalmente mediante el desarrollo o la validación de tecnologías en

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:48

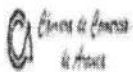
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

la alimentación y producción agropecuaria, la creación y el apoyo a centros científicos y tecnológicos. Contribuir al desarrollo sostenible del sector rural a través de la investigación, gestión, desarrollo y divulgación de alternativas productivas amigables con la naturaleza. Conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y coadyuvar en que el uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible. La organización de conferencias departamentales, seminarios y cursos de capacitación como medio de promoción de la conservación y protección del medio ambiente. Ayudar a detener la destrucción de la diversidad y el patrimonio biológico y cultural como base para el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades. Realizando el control geológico de la explotación tanto en minería subterránea como a cielo abierto. Realizar mapas geológicos a diferentes escalas y utilizando distintos métodos. Entre los métodos utilizados pueden precisarse: Sensores remotos, fotointerpretación geológica, mapeo de campo, perforaciones y sondeos, interpretación geológica de perfiles geofísicos y otros. Describir y analizar macro, meso y microscópica de muestras de rocas, sedimentos y suelos sobre el terreno, gabinete y en laboratorio, utilizando distintas técnicas. Realizar estudios técnicos de evaluación de impacto ambiental de la actividad minera. - Realizar el control geológico de la explotación tanto en minería subterránea como a cielo abierto. Energía: - Prospector, explorar, evaluar y explotar yacimientos de petróleo, gas y carbón. -Servicios en salud: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria, servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados. Actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes, actividades para la salud humana no realizadas en hospitales, centros médicos u odontológicos llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado, en los campos de optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, entre otros. Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. Las actividades de planeación y ejecución de programas de tratamientos terapéuticos, remitidos por el personal médico u odontológico, para la rehabilitación física y mental, realizada fuera de la actividad de los hospitales y clínicas con internación. Estas actividades pueden realizarse a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Las actividades de enfermeros, parteras, fisioterapeutas, terapeutas respiratorios, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos u otro personal paramédico como enfermeros escolares, terapeutas dentales e higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del médico u odontólogo, pero son supervisados periódicamente por estos. Las actividades de personal paramédico especializado en optometría, nutrición, hidroterapia, masaje medicinal, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, podología,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:48

Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

homeopatía, quiropráctica, acupuntura, los tratamientos de adelgazamiento y los masajes que se efectúan bajo control y supervisión médica. Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: Servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento. La provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye: Habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza. En algunos casos, estas instituciones proveen atención mínima de enfermería especializada en instalaciones separadas dentro de la misma institución. Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas. Servicio de suministro de transporte de personas. Servicio de transporte de carga. Suministro de servicios profesionales y técnicos de salud. Servicios de consultoría y interventoría. Servicio de suministro de insumos farmacéuticos. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general cumplir el objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:48
 Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjHz5HdvE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

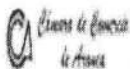
REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal o gerente: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas, dicho nombramiento se hará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones de la representacion legal o gerente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente. Este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. A) ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social, incluyendo la presentación de propuestas, la firma de todo tipo de contratos, acuerdos, y en general cualquier negocio jurídico con entidades públicas y privadas. B) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos. C) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o interés de la sociedad; d) presentar a la asamblea general de accionistas el informe de gestión y los estados financieros cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señala la ley. E) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea general de accionistas. F) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:48
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJHz5HdvEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

conveniente o necesario, y hacer las convocatorias que el sean ordenadas por ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 07 de mayo de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024 con el No. 11422 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de mayo de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO con el No. 4156 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS	C.C. No. 96.185.895

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

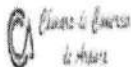
DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 007 del 07 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	11422 del 18 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 25 de junio de 2021 de la Junta General De Socios Extraordinaria	11422 del 18 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 06 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	11422 del 18 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:21:48
Recibo No. S000226518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjHz5HdvE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: I5511 G4642

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.102.912.379,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO JURIDICO PUBLICO
MARGARETA BOTELLO SANCHEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

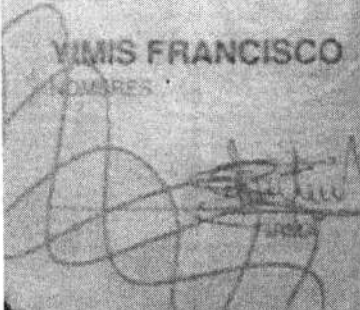
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

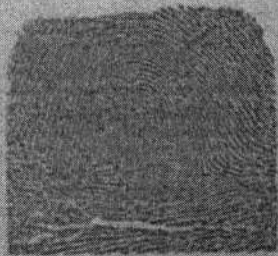
NUMERO **96.185.895**

RUIZ ARIAS
APELLIDOS

YIMIS FRANCISCO
NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1968**

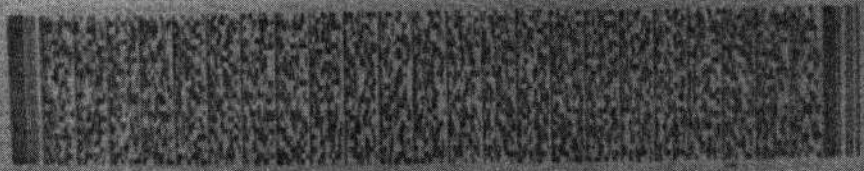
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1986 SARAVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRO NACIONAL
JUNTA REGISTRAL DE LA GUAYANA



A-4002500-52153376 AL-0096185895-20070110 0255807010A 02 200743000

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141205226679			
		 (415)7707212489984(8020) 000014120522667 9			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 8 2 7 5 0		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico 3 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC		37. Signa			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Arauca	
41. Dirección principal CL 15 A 26 33 CA 34		42. Correo electrónico colfronsaszomac@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 4 7 2 3 2 9 4		45. Teléfono 2 3 1 6 8 6 6 7 6 5 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 2 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 0 7	48. Código 4 7 7 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 3 0 1	50. Código 1 4 1 0 7 3 1 0	51. Código
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre			RUIZ ARIAS YIMIS FRANCISCO		
985. Cargo			Representante legal Certificado		